

VISTO:

La **Resolución Decanal N° 00203/20** por la cual la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, **Mgter. Mariela Parisi, resuelve** designar a la **Prof. Noemí Raquel Lorca**, Legajo N° 28.741, en el cargo de **Profesora Asistente de dedicación simple** (Cód. 115) en la asignatura **Antropología Sociocultural** desde el 01 de abril de 2020 y hasta el 30 de Septiembre del corriente año o por el tiempo que dure la Licencia de la Prof. Carolina Álvarez Ávila lo que ocurra primero.

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la citada Resolución.


Por todo ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad referéndum de este Consejo N° 0203/20.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Secretaria Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese. -

DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.



Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Asesoría y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrécia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN DEL HCD| FCC N°: 100/20